

CONSEJERÍA DE SANIDAD Y CONSUMO

ANUNCIO de 12 de septiembre de 2006 sobre traslado ordinario de oficina de farmacia en la localidad de Burguillos del Cerro.

En relación con el expediente de traslado ordinario de oficina de farmacia que se tramita en esta Consejería a instancias de Dña. Carmen Fernández-Salguero Salguero titular de la Oficina de Farmacia sita en la C/ Ancha n.º 1, a su nuevo emplazamiento en la Plaza de España n.º 7 de la localidad de Burguillos del Cerro (Badajoz), de acuerdo con lo previsto en los artículos 13 y siguientes del Decreto 121/1997, de 7 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley de Atención Farmacéutica en materia de Oficinas de Farmacia y Botiquines (D.O.E. núm. 120, de 14 de octubre), se somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

“Traslado ordinario de la Oficina de Farmacia cuyo titular es Dña. Carmen Fernández-Salguero Salguero sita en la C/ Ancha n.º 1, a su nuevo emplazamiento en la Plaza de España n.º 7 de la localidad de Burguillos del Cerro (Badajoz).”

Durante el plazo anteriormente referido, el expediente podrá ser examinado en la Unidad Periférica de la Consejería de Sanidad y Consumo en la C/ Ronda del Pilar n.º 5 en Badajoz y presentarse las alegaciones que se consideren convenientes.

Badajoz, a 12 de septiembre de 2006. El Jefe de Sección de Procedimiento, FERNANDO RUIZ VEGA.

AGENCIA EXTREMEÑA DE LA VIVIENDA, EL URBANISMO Y EL TERRITORIO

ANUNCIO de 14 de agosto de 2006 sobre construcción de área de servicio. Situación: parcelas 12 y 10 del polígono 501. Promotor: Guadiana del Oeste, S.L., en Peralda de la Mata.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el art. 11.4 apartado a, del Decreto 17/2006, de 7 de febrero (D.O.E. n.º

20, de 16 de febrero de 2006), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de área de servicio. Situación: parcelas 12 y 10 del polígono 501. Promotor: Guadiana del Oeste, S.L. Peralda de la Mata.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 14 de agosto de 2006. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, P.A. (Res. 12 de julio de 2006, D.O.E. n.º 84, de 18 de julio de 2006), FRANCISCO JAVIER GASPARI NIETO.

SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

RESOLUCIÓN de 7 de septiembre de 2006, de la Gerencia del Área de Salud de Badajoz, por la que se convoca, por procedimiento abierto mediante concurso público, la adquisición de sistema de cromatografía líquida (tándem-masas) con destino al laboratorio del Complejo Hospitalario Infanta Cristina. Expte.: CS/01/1100036125/06/CA.

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Gerencia de Área de Salud de Badajoz.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: CS/01/1100036125/06/CA.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: La adquisición de sistema de cromatografía líquida (tándem-masas) con destino al laboratorio del Complejo Hospitalario Infanta Cristina.
- b) División por lotes y número: No.
- c) Lugar de ejecución: Laboratorio Hospital Infanta Cristina.
- d) Plazo de ejecución (meses): 31.12.2006.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso Público.